

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, miércoles 2 de agosto de 1911

{ N.º 3,259

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 2 DE 1911

La cuestión Alsop

Explicaciones del ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

El fallo arbitral dictado por S. M. Británica el Rey Jorge V, en las reclamaciones de la firma norte-americana de Alsop y C.º, que exigía al gobierno de Chile el pago de 600,000 £, ha colocado nuevamente en el tapete de la discusión este asunto que dio lugar a una tramitación de muchísimos años.

Como se sabe, la decisión arbitral, ha reducido de la suma reclamada, a £ 181,000, que el gobierno de Chile tiene que pagar a los subrogatarios de la casa Alsop. Esta reducción es considerada, en la mayoría de la opinión pública chilena, como un triunfo de los abogados del fisco. Sr. Egido Ballesteros y Manuel Foster Recabarren. Encambio, algunos grupos parlamentarios, creen que el gobierno de la Moneda ha podido cancelar con 67,000 £ el crédito Alsop, a no existir la cancelación que se acusa a la cancelación chilena.

A propósito de estas censuras, ha publicado el ex-ministro de relaciones exteriores de Chile, señor Emilio Bello Codido, la siguiente explicación, que, por tener relación con actos emanados de nuestra diplomacia, la transcribimos a continuación. Dice así: "Con motivo del fallo arbitral de S. M. Británica, recaído sobre la reclamación Alsop, se han formulado en la prensa diversas apreciaciones que envuelven cargos tan infundados como injustos por el infrascripto, a quien cupo la honra de suscribir como ministro de relaciones exteriores el tratado de paz y amistad celebrado con Bolivia el 20 de octubre de 1904.

Estos cargos se refieren especialmente a las notas confidenciales cambiadas con el plenipotenciario de Bolivia en Chile, señor Alberto Gutiérrez, por las cuales se reconocía la inteligencia que ambos gobiernos daban al tratado en cuanto a libentar a Bolivia de toda responsabilidad futura respecto de los créditos cuyo pago tomaba a su cargo el gobierno de Chile con arreglo a la cláusula 5.ª de dicho tratado.

La injustificada e inexplicable publicación de estas notas, en Bolivia, puso término a la reserva en que debieron quedar y ellas han venido a servir a algunos espíritus ligeros o mal intencionados, de argumento para deducir que Chile reconocía una mayor responsabilidad que aquella a que lo obligaba el tratado, y también de arma de ataque contra el ministro de relaciones de Chile, a quien se supone autor de un acto contrario a los términos del tratado y para el cual no estaba autorizado.

No es siempre fácil para las personas que comentan en la prensa estos asuntos, sin responsabilidad alguna, y muchas veces llevadas por antipatías o prevenciones contra determinados hombres públicos, que puedan penetrarse con imparcial criterio del espíritu con que éstos han procedido, ni de las circunstancias y antecedentes que explican o justifican algunos de sus actos en negociaciones diplomáticas delicadas y que son el fruto de infinitas y prolongadas gestiones de las cancillerías que intervienen en ellas.

Para apreciar el verdadero alcance de las notas reservadas del 21 de octubre de 1904, es preciso tener presente las siguientes consideraciones:

1.ª—Que, siendo el propósito

de Chile limitar su responsabilidad en lo relativo al pago de los créditos a las cantidades que consideraba equitativas, y prorratearlas entre los diversos acreedores, debía así establecerlo en el proyecto de tratado, sin que esto significara que se reservaba a los acreedores el derecho de repetir contra Bolivia por las sumas que éstos reclamaban en el caso de que todos o algunos de ellos se negaran a aceptar el prorrateo conforme al tratado, no pudiendo, por consiguiente, consignarse en él una reserva semejante.

2.ª—Que la limitación de la responsabilidad de Chile, suponía la celebración previa de un acuerdo con los acreedores interesados, ya que era base fundamental de la negociación libentar a Bolivia de todo pago futuro por estas obligaciones que afectaban al litoral de Antofagasta, cuya incorporación definitiva al territorio chileno constituía también una base fundamental del tratado.

3.ª—Que, terminadas las negociaciones, la firma del tratado quedaba subordinada a este arreglo previo de los acreedores.

4.ª—Que este arreglo se verificó en Santiago, ante el ministro de relaciones exteriores, respecto de todos los acreedores que tenían representación en Chile y consta en un acta suscripta por todos ellos.

5.ª—Que respecto del crédito de Alsop se hicieron al mismo tiempo gestiones por conducto de nuestro ministro en Washington para conseguir que los interesados aceptaran un arreglo análogo al aceptado por los demás acreedores.

6.ª—Que, no habiéndose podido obtener una resolución inmediata de los interesados en el crédito Alsop a este respecto, quedó el tratado detenido en su tramitación, presentándose entonces al gobierno este dilema: o suspender la firma del tratado hasta llegar a una solución definitiva de la cuestión Alsop o dar preferencia a la negociación internacional, de tan principal importancia como era el arreglo definitivo de nuestras cuestiones con Bolivia, relacionadas también íntimamente con los intereses y derechos de Chile en la región de Tacna y Arica.

7.ª—Que el gobierno, como puede suponerse, no vaciló en tomar la resolución de llevar a término el tratado con Bolivia, confiando en una pronta y equitativa solución del asunto Alsop.

Quedó, pues, pendiente el arreglo del crédito Alsop, que de tiempos atrás había sido materia de gestiones ante el gobierno de Chile, que fué considerado en los proyectos de tratado de 1891 y 1895, y que contaba, además, con el amparo diplomático de los Estados Unidos.

También quedó pendiente el crédito de don Juan Gorday, de menor importancia, que, supongo, se arreglaría después satisfactoriamente.

El tratado, como hemos dicho, no reservaba a ningún acreedor el derecho de repetir contra Bolivia por lo que Chile no les pagara, porque era de la esencia de la negociación dejar a Bolivia libre de toda responsabilidad ulterior respecto de los créditos que afectaban al litoral de Antofagasta. Surgió, por consiguiente, la posibilidad de que el crédito que hasta el momento de firmarse el tratado no había entrado en el prorrateo de las cantidades ofrecidas por Chile, pudiera dejar a salvo a este país el derecho de reclamar de Bolivia posteriormente el pago de parte de este crédito que, como los demás, era considerado un crédito chileno.

Esta circunstancia fué la que motivó el cambio de notas confidenciales en el mismo día en que se suscribía el tratado, para dar a Bolivia la seguridad

de que Chile no haría reclamaciones o gestiones ante la cancelería de Bolivia en favor de ninguno de los acreedores.

¿Qué habrá sucedido si estas notas reservadas no hubieran existido? Sencillamente que el tratado no se habría llevado a término. ¿Era ésta la conveniencia de Chile? El gobierno no y el congreso estuvieron de acuerdo en no diferir por más tiempo este importante y trascendental pacto internacional.

Se ha dicho que el infrascripto no dió conocimiento de estas notas al Congreso y que se hizo culpable de engaño respecto del cuerpo legislativo. Para responder a este capítulo de acusación igualmente apasionado, me bastará recordar que pocos días después de firmado el tratado con Bolivia, pasé a desempeñar la cartera del interior, y que fué don Luis Antonio Vergara quien llevó al senado todos los antecedentes de esta negociación, suministrando primeramente a la comisión informante y después a la cámara todos los datos y explicaciones que se le pidieron.

La discusión en el senado demoró varios días, y en el curso de ella se pidieron algunas aclaraciones que fueron materia de diversos protocolos complementarios.

No ignoró, pues, el senado que todos los acreedores, menos Alsop, aceptaron el prorrateo de sus créditos dentro de las sumas ofrecidas por Chile, ni es probable que, después de conocer todos los antecedentes del tratado, creyera que Chile reclamara de Bolivia por el exceso que pudiera resultar en su contra si, en definitiva, no se obtenía el arreglo deseado respecto del crédito Alsop.

Cópome, después, reemplazar al ministro señor Vergara, que estaba imposibilitado por enfermedad, y llevar el tratado con Bolivia a la cámara de diputados, en donde fué aprobado sin debate después de haber oído una breve exposición del ministro sobre las bases principales y líneas generales de la negociación.

Por último, se me ha informado que cuando, a mediados de 1905, la prensa boliviana dió a la publicidad las notas confidenciales, la cancelería chilena envió una comunicación a nuestro ministro en Bolivia, pidiéndole que hiciera presente a aquel gobierno que si, por algún evento, Chile se veía obligado a pagar mayor suma que la indicada en el tratado a causa de la publicidad dada a esas comunicaciones, estimaba que el exceso debería ser pagado por el gobierno de Bolivia, puesto que la indiscreción que allí se había cometido, publicando notas de carácter reservado, hacía responsable a Bolivia de las consecuencias.

Si alguna irregularidad puede señalarse en lo que con este asunto se relaciona, es en primer término la publicación indebida de actos por su naturaleza reservados y cuya verdadera interpretación correspondía sólo a las cancillerías que los han acordado por razones y circunstancias que no pueden apreciarse por personas que no conocen ni han podido conocer todos los antecedentes y detalles de una negociación diplomática sometida a la reserva correspondiente.

También es de lamentar que la inestabilidad gubernativa sea causa directa de los perjuicios y graves inconvenientes que se derivan para las cuestiones internacionales, por la falta de unidad en el manejo de ellas y por los retardos consiguientes que sufren negocios que exigen oportuna y acertada solución.

Santiago, julio 16 de 1911.

EMILIO BELLO C.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

CHILE.—CONFERENCIA SANITARIA.—PROYECTO DE EXPROPIACIONES.—PRÓXIMA LLEGADA DE ARMAMENTOS.—FALLECIMIENTO.—SOBRE LA PSICOLOGÍA CHILENA.—ESTADO ATMOSFÉRICO.

Santiago, 1.º.—Se tiene conocimiento de q' casi todos los países sud-americanos se han adherido a la última conferencia internacional sanitaria.

—El sindicato Toward ha solicitado el pronto despacho del proyecto sobre las expropiaciones que deberán ejecutarse en la sección sur del ferrocarril longitudinal.

—En uno de los primeros días del próximo mes anunciarán que llegará la primera temesa de pertrechos guerreros que ha encargado el supremo gobierno de Europa el transporte Maipo, el que se dirigirá al viaje contiente llevando cargamento de salitre.

—Ha fallecido el viejo servidor público señor Joaquín Villarín, a cuyo cadáver se le tributarán suntuosos honores.

—Numeroso público asistió a la conferencia que, sobre la psicología del pueblo chileno, se realizó en el salón de actos de la universidad.

—Se han declarado fuertes temporales, irrogando perjuicios de consideración.

ARGENTINA.—LOS INMIGRANTES ITALIANOS Y LAS MEDIDAS SANITARIAS.—A PRESENCIA LAS MANIOBRAS SUJAS.—EL NUEVO MINISTRO INGLÉS.

Buenos Aires, 1.º.—Ante las amenazas hechas por los poderosos del reino de Italia para prohibir la inmigración, el supremo gobierno ha ordenado q' se extremen las medidas sanitarias encaminadas a impedir la introducción del cólera cuyos síntomas han hecho su aparición a bordo de algunas naves.

—Se ha dirigido a Suiza el coronel Gutiérrez, con objeto de presenciar las maniobras que próximamente efectuará el ejército de esa nación europea.

—Arribó a esta capital el diplomático nombrado para ejercer la plenipotencia de Inglaterra ante el gobierno de la Casa Rosada.

PARAGUAY.—UN FANTASMA REVOLUCIONARIO.—JARA SE DESVÍA DEL CAMINO QUE SE LE SEÑALÓ.—IMPORTANTE EVOLUCIÓN POLÍTICA.

Asunción, 1.º.—Ha producido honda inquietud el desaparecimiento del coronel Albino Jara, quien, después de que fuera arrojado del solio presidencial, se encontraba días anteriores en Buenos Aires, de tránsito para Europa, a donde llevaba una misión diplomática, la que se considera cortada por la determinación del turbulento militar, de quien se presume se halla preocupado con un plan revolucionario a juzgar por su oculta actitud. El gobierno de la república no disimula sus zozobras por este hecho, que no deja de ser misterioso por ignorarse el paradero de Jara. Se espera que de un momento a otro se presente el audaz caudillo en son de combate para ascender otra vez al poder.

—Prepárase una evolución política de gran trascendencia, la que ha de imprimir nuevos rumbos a la administración pública.

BRASIL.—ARRAIGAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL.—ALREDEDOR DE LAS CUESTIONES INTERNACIONALES.—CONSTRUCCIÓN DE ACORAZADOS.

Río de Janeiro, 1.º.—Durante un año se han suscrito en esta capital treinta tratados de arbitraje, lo que parece indicar la eficacia de los tribunales arbitrales.

—El Barón de Río Branco

ha celebrado repetidas conferencias con el jefe del estado acerca de varios asuntos internacionales.

—Se ha expedido orden para que se proceda a construir dos naves de guerra para aumentar la armada nacional.

ESTADOS UNIDOS.—UNA PRUEBA MORTAL.—EN EL INTERIOR DE UN BARRIL.—DESAFIANDO AL TORRENTE DEL NIAGARA.—TRATADO COMERCIAL.

Washington, 1.º.—El conocido equilibrista Leach trató de atravesar las cataratas del Niágara encerrado en un barril, pero sobrevinole un contratiempo que pudo haber hecho fracasar trágicamente al acrobata, quien fué retirado con una pierna fracturada. Cuando se le recogió tenía perdido el conocimiento.

—Durante la presente semana se firmarán los tratados comerciales celebrados con Francia e Inglaterra.

ESPAÑA.—PORTUGUESES QUE PROTESTAN CONTRA UN DECRETO.

Madrid, 1.º.—Los portugueses que han pasado de su patria a esta nación protestan contra el decreto expedido por el gobierno de la Corona prohibiendo a dichos emigrados el que puedan residir cerca de la frontera hispano-lusitana.

PORTUGAL.—LA PESTE BUBÓNICA.—UN MONARQUISTA EN EL EJÉRCITO.

Lisboa, 1.º.—Ha causado alarma la manifestación de varios casos de peste bubónica.

—Un cabo de regimiento ha sido acusado de pertenecer al partido de los monárquicos. Se le ha iniciado el respectivo juicio militar, que se tiene propósito de terminarlo rápidamente, para aplicar al sindicado una fuerte sanción por considerarse traidor a la patria.

FRANCIA.—EL CÓLERA.—OTRA VEZ AL SERVICIO MARÍTIMO.

París, 1.º.—Se ha presentado en esta población un nuevo caso de cólera.

—Habiéndose terminado las reparaciones del Pluviose, este submarino ha sido puesto al servicio de la escuadra naval.

ITALIA.—VISITA FUNEBRE.—SUICIDIO FRUSTRADO.

Roma, 1.º.—Gran solemnidad revistió la romería que se dirigió a la tumba del rey Humberto.

—El coronel Curhi determinó poner fin a sus días, pero salió fallido en su decisión.

BELGICA.—EN HONOR DE LA REINA DE HOLANDA.—ORGANIZACIÓN DE UNA COMPAÑÍA.

Bruselas, 1.º.—La ciudad se ha engalanado en honor de la reina Guillermina, quien es entusiastamente agasajada por todas las clases sociales, las que han organizado diversas fiestas para demostrar su regocijo a la ilustre visitante.

—Con un capital de treinta millones de francos se ha formado una compañía para construir ferrocarriles en Sud-América.

RUSIA.—OFICIALES DEGRADADOS.

San Petersburgo, 1.º.—El consejo de guerra que conoció del proceso seguido contra unos oficiales por el delito de defraudación, ha condenado a éstos a ser degradados públicamente.

TACNA.—ENCUENTRO MACABRO.—DOS BOTES DESTROZADOS.—EL VICARIO CASTRENSE.

Tacna, 1.º.—En la playa fueron hallados dos botes destrozados por las olas y dos cadáveres cuya procedencia es ignorada.

—Se ausentado de esta localidad el vicario castrense, presbítero Rafael Edwards.

SE OFRECE.—En alquiler una casa junta en la calle Murillo N.º 345. Para tratar, verse en la casa calle Ayacucho N.º 68.

15 v. 3243

Los progresos de la telegrafía Marconi

A "El Comercio" de Lima pertenece el siguiente artículo que lo transcribimos, para demostrar la importancia de la casa que tiene presentada una propuesta ante el Supremo Gobierno, con el objeto de implantar en nuestro país la telegrafía inalámbrica:

Las revistas y diarios europeos recientemente llegados nos traen muchos pormenores sobre los últimos progresos realizados en esta nueva ciencia por su ilustre inventor.

Marconi, ese joven sabio italiano cuyo genio es tan fecundo en inventiva, acaba de revolucionar la telegrafía inalámbrica. Se trata de la introducción de un nuevo dispositivo que el inventor llama "Duplex", por medio del cual se puede ahora recibir y transmitir simultáneamente, eliminando el grave inconveniente que había en los antiguos aparatos, en los cuales sólo podía hacerse esas dos operaciones por separado, a causa del peligro que corría el "colleer" o interruptor, que podía ser destruido por las chispas que se hacían estallar entre los reóforos del carrete de Rumkford. El aparato receptor, completamente transformado, registra ahora los mensajes por medio de una máquina especial de escribir, evitando al telegrafista la molestia de aplicar el micrófono al oído y la otra todavía mayor de transcribir las comunicaciones.

En el campo de la sintonía hubo también una verdadera revolución. El diapasón eléctrico que hoy puede adaptarse a infinidad de tonos, era antes eficaz solamente para las vibraciones de alta frecuencia. Hoy puede registrar al unísono vibraciones mínimas de algunas centenas de períodos.

A raíz de estas modificaciones, que llevan la telegrafía inalámbrica al campo absoluto de la práctica, haciéndola técnica y económicamente superior a los antiguos sistemas, Marconi ha celebrado numerosos contratos, entre ellos uno importantísimo con el gobierno inglés, que encargó a la compañía una red de estaciones que ligan entre sí las numerosas posesiones que constituyen el imperio británico. He aquí las líneas principales de este grandioso programa: Poldhu (estación central) con Gibraltar, Malta, Chipre, Port Said, Adén; dominando así el Mediterráneo y el Mar Rojo. Otra estación poderosa en Adén comunicará con Bombay, Calcutta, Burmal y Australia. Otra estación poderosa en las islas Seychelles ligará a éstas con Australasia, isla de Mauricio y otras del océano Indico y Sud Africa, por un lado; Sud Africa con Adén, por otro. La misma estación comunicará con Hong Kong y Weihaivei. En el hemisferio occidental, Poldhu y Gibraltar comunicarán con las Azores, éstas con las Bermudas, de un lado, y con el oeste de Africa, por el otro, y con las islas de San Vicente, Ascensión, Santa Elena y Colonia del Cabo.

Bermudas con Halifax, Nueva Escocia y las Bahamas, en el Pacífico. Esta última comunicará al sur y Honduras al oeste. Por último, Honduras con Galápagos, las islas británicas de Oceanía, los archipiélagos Law y Book con Nueva Zelanda, completando así una guirnalda al redor del globo.

La bolsa de Londres, que es el gran termómetro de los negocios mundiales, apreciando debidamente el valor actual del invento de Marconi, registró en los últimos días una serie de aumentos sucesivos en el valor de las acciones de su

compañía, las cuales cotizadas a 22 chelines en los primeros días de junio próximo pasado, alcanzaron a fines del mismo mes una cotización de 49 chelines.

La importante revista "Investor's Chronicle", en su número del 17 de junio último, anuncia que en los primeros cinco meses del año en curso la compañía inglesa Marconi ganó más de 100,000 libras, y el último contrato que había firmado había sido proporcionado por la administración militar de las Indias, importando Lp. 50,000.

Por lo que se refiere a nuestro continente, sabemos que la compañía argentina iniciará, en breve, una serie de importantes trabajos, pensando hacer de la gran estación de Buenos Aires la intermediaria de las comunicaciones con Europa y Norte América, para los demás países sudamericanos.

Las fiestas patrias

La autoridad política del Departamento, asociada del Presidente del H. Concejo Municipal, ha dictado el siguiente programa de festejos, para la celebración del aniversario de la independencia nacional.

JUAN MARIA ZALLES
Prefecto y Comandante General del Departamento, de acuerdo con el H. Concejo Municipal del Departamento.

Considerando:
Que es uno de los más sagrados deberes de las autoridades hacer que se tribute homenaje a la gloriosa fecha que recuerda la independencia nacional.

Dispongo:
Artículo 1º.—En celebración del 80º aniversario de la Proclamación de la República, se declaran días feriados los días 5, 6 y 7 del presente mes, permitiendo toda manifestación de regocijo que no afecte al orden público y a las buenas costumbres, así como también se permite la clausura de los establecimientos públicos, bancos y casas comerciales.

Art. 2º.—En dichos días deberá izarse el pabellón nacional en todos los edificios fiscales y particulares, siendo igualmente obligatoria la iluminación de las fachadas.

Art. 3º.—La celebración de tan magno día se efectuará conforme al siguiente programa.

Día 4
A las 2 p. m.—Gran torneo atlético realizado por los alumnos del Instituto Americano en su field situado en la "Avenida Arce", con premios ofrecidos por el comercio en general de esta ciudad.

Día 5
A las 10 a. m.—Inauguración de los trabajos de la avenida de los "Molinos".

A las 3 p. m.—Corso en la "Avenida 16 de Julio", presidida por las señoras Enriqueta T. de Villazón y Edelmira de Pinilla y al que están invitadas las señoras y señoritas de nuestra sociedad, los gremios y corporaciones y las colectividades extranjeras.

A las 5 p. m.—Recepción ofrecida por la Prefectura en los salones del Café del Park, "Avenida 16 de Julio", al señor Presidente de la República, Vice-Presidentes, señores Ministros de Estado, H. H. representantes nacionales, H. Concejo Municipal, Cuerpo Diplomático y señoras y señoras concurrentes al Corso.

A las 7 y 30 p. m.—Gran desfile patriótico, con faroles encendidos, con la concurrencia del Ejército Nacional, establecimientos de instrucción, asociaciones locales, colectividades extranjeras, ligas universitarias y juventud de La Paz.

El desfile dará comienzo en la "Avenida América", pasando por las calles Evaristo Valle, Comercio, Parque Murillo, Illimani, Loayza, Chirinos, Socabaya, Mercado, Loayza, Plaza Venezuela y terminando en el altar de la Patria, en la Avenida 16 de Julio. Es obligatoria la iluminación de las casas situadas en las calles por donde atraviesa el desfile.

A las 8 p. m.—Iluminación a giorno y retreta general por las bandas del Ejército en la Avenida 16 de Julio, y especial por las bandas del 2º y 4º de infantería, preparada por el Mayor Terrazas.

A las 8 y 45 p. m.—Biografía para el pueblo en el Parque Pando.

A las 9 p. m.—Función de gala en el Teatro Municipal, con la concurrencia de S. E. el señor Presidente de la República, Ministros de Estado, Representantes Nacionales y Cuerpo Diplomático.

Día 6
La aurora de estelástico día será saludada con salvas de cañones de los cuerpitos de artillería.

A las 9 a. m.—Dianas por las bandas del ejército en las calles de la ciudad.

A las 10 a. m.—Te Deum en la Santa Iglesia de la Catedral con asistencia del Supremo Gobierno, corporaciones oficiales e instituciones fiscales.

A las 2 y 30 p. m.—Solemnidad inauguración del H. Congreso Nacional.

A las 4 p. m.—Columna de honor por el Ejército Nacional a S. E. el señor Presidente de la República, Ministros de Estado, Representantes Nacionales y Cuerpo Diplomático.

A las 8 p. m.—Banquete ofrecido por S. E. el señor Presidente de la República.

A las 8 y 30 p. m.—Retreta general por las bandas del Ejército e iluminación especial en el Parque Murillo.

A las 8 y 45 p. m.—Función de gala por la compañía Montre en el Teatro Municipal.

A las 9 p. m.—Biografía para el pueblo en la Plaza de la Ley.

Día 7

A las 10 a. m.—Fiesta del Arbol en el Montefuerte de la Concepción y Jura de la Bandera por los escolares.

A las 2 p. m.—Gran Parade militar organizada por el Estado Mayor General en la Avenida Villazón.

A las 5 p. m.—Gran fiesta popular de "La Verbena" en los jardines situados entre la Avenida 16 de Julio y calle Reyes Ortiz, organizada por la Federación Obrera y asociaciones federadas.

A las 8 p. m.—Retreta general por las bandas del ejército e iluminación en el Parque Murillo.

A las 8 y 30 p. m.—Función teatral preparada por el Conservatorio Nacional de Música y otras asociaciones, conforme a programa especial.

Día 8
A las 10 a. m.—Gran concurso atlético por los alumnos de los colegios e institutos de la ciudad.

A las 8 p. m.—Velada literario-musical por el centro social "Unión" en el salón de instrucción municipal.

Día 9
A las 8 y 30 p. m.—Velada lírico-literaria ofrecida por la sociedad "Centro de Estudios" en el salón del "Skating Club", con sujeción a programa especial.

Día 10
A las 2 p. m.—Concurso de tiro al blanco realizado por la sociedad "6 de Agosto", en su polígono situado en San Jorge.

A las 8 p. m.—Instalación de la sociedad de tiro al blanco "General José Ballivián", conforme a programa especial.

La Paz, 1º de agosto de 1911.

Juan María Zalles,
Prefecto
Alfredo Ascarrunz,
Presidente del H. Concejo Municipal.

Es conforme:—
Hiram Loayza,
Secretario de la Prefectura del Departamento.

Publicidad de las negociaciones con Bolivia

En los pueblos cultos, sea que se trate de monarquías o repúblicas, los gobiernos respetuosos de la opinión de los ciudadanos, acostumbran dar amplia publicidad a los actos internacionales en que han intervenido, una vez que cesan las causas de la reserva con que se llevan a cabo las negociaciones diplomáticas delicadas.

Tan útil y sabia conducta no es seguida habitualmente por nuestra cancillería, y de esta falta de informaciones se originan con frecuencia juicios erróneos que redundan en perjuicio del buen nombre del país y de la capacidad misma de sus gobernantes.

Terminada con el fallo arbitral de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña, la última inci-

dencia pendiente para el cumplimiento de las obligaciones de carácter pecuniario que estipuló dicho tratado, parece que ha llegado el momento en que se debe dar cuenta al país, en forma completa y satisfactoria, de la manera como se condujeron las negociaciones, publicando la documentación existente en nuestra cancillería.

Según el tratado de 1904, Chile se comprometió a pagar cuantiosos créditos del gobierno de Bolivia, los cuales fueron cubiertos a su debido tiempo. Quedó pendiente únicamente el crédito de la firma Alsop y Cia., para el cual se destinó en el reparto, sin que hasta hoy se haya dado explicación satisfactoria al respecto, la suma de \$ 43,000, que no aceptaron los interesados.

Los cargos que por esta causa se han hecho al Gobierno que negoció el tratado deben ser desvanecidos a la luz de los antecedentes a que se refiere el artículo Bello Codecido en la exposición que publicamos ayer. Esos antecedentes deben comprender la liquidación de las sumas que Chile pagó a los acreedores de Bolivia y a los subrogatarios chilenos.

La publicación que pedimos está llamada, pues, a ilustrar a la opinión pública y sobre todo a disipar las nubes con que aparece envuelta una negociación de la mayor trascendencia y en la cual tenemos la firme convicción que nuestra cancillería resguardó en todo momento los intereses de Chile.

No participamos de los recelos, dudas y suspicacias que se han hecho valer en contra de los negociadores chilenos del tratado de paz con Bolivia, ni hemos creído por un momento que obraron sin la suficiente autorización constitucional para fijar las responsabilidades pecuniarias que iban a pesar sobre nuestro país.

Las perentorias declaraciones exteriores, que constan en la exposición antes mencionada, establecen que el congreso no decidió detalladamente las negociaciones, en su forma y en su fondo, y que aprobó la conducta de la cancillería, estimando que el arreglo sometido a su conocimiento consultaba las conveniencias políticas del país.

No puede, pues, echarse sobre los negociadores de 1904 la responsabilidad del fallo arbitral que nos manda pagar \$ 167,000 en vez de los \$ 43,000 que destinó el Gobierno Alsop y Cia., sin convenio previo con estos acreedores, en el reparto de los \$ 2,000,000 oro de 18 peniques estipulados en el artículo 5º del tratado con Bolivia.

Pero, hay lugar a pedir que se esclarezca la razón que tuvo el gobierno para no proceder, con respecto a la Casa Alsop y Cia., en la misma forma en que lo hizo con los demás acreedores.

El señor Bello Codecido nos dice en su exposición que pactó con estos acreedores un convenio para fijar el monto de sus respectivos créditos. ¿Por qué no hizo lo mismo con Alsop y Cia.? La consideración de que un arreglo con esta firma, representada por diversas ramas de acreedores, habría demorado la firma del tratado, no parece suficiente para excusar la responsabilidad indeterminada que se echó sobre Chile al firmar un documento como la nota reservada de 21 de octubre de 1904.

La opinión pública, que no siempre está al corriente de lo que pasa en materia de negociaciones diplomáticas, anda extraviada y no puede apreciar exactamente estas graves incidencias. Por esto creemos que, para poner las cosas en su lugar, el gobierno está en el deber de publicar un libro rojo, sobre las negociaciones con Bolivia y la ejecución del Tratado de 1904.

Confiamos en que el gobierno no acogerá este pedido y dará publicidad, sin reserva alguna, a todos los documentos necesarios para esclarecer la conducta de nuestra cancillería y demostrar que ha obrado dentro de las prescripciones constitucionales y consultado en todo instante los intereses del país.

CUARTO.—Para persona sola, se alquila.
Socabaya 89.
5 v. 3258.

DE POLICIA

Enemigos.—Guardan detención en el 2º patio de la Central, las mujeres Rufina Sepúlveda, Inés Calderón y Laurencia Quispe, sindicadas por el grave delito de ebriedad.

Malos hijos.—Fueron llevados a la reja policíaca los individuos Manuel y José Alarcón, por haber faltado de palabra a su madre.

«La Perla».—Como este establecimiento es la 2ª vez que paga multa por tener abiertas sus puertas hasta horas avanzadas de la noche y en vista de que la mayor parte de los asistentes a teatro, una vez terminada la función, se dirigen a tomar los bien preparados chocolates, han resuelto los propietarios solicitar licencia al Jefe de Policía.

Malos tratos.—A presencia del juez de semana, fué conducida Juana Cayaca, por haberse trabado en lucha con la mujer María M. Arrieta, quien le confió una criatura para su cuidado, la misma que fué abandonada.

FALTAMENTO.—Cándido Toledo, que en estado de ebriedad, era conducido a la Central, propinó fuertes golpes al gendarme que lo conducía, falta suficiente para que pasara tras la reja de detención.

AVISOS NUEVOS

EMPRESA MINERA Monte Blanco.—El Directorio en sesión de 18 del corriente, acordó dar aviso a los accionistas que las acciones al portador deberán canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso. Santiago, julio 14 de 1911.
8 v. 3259 *El Gerente.*

EN VENTA.—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel situada en la Plaza de La Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa tienda N° 4.
La Paz, agosto 1º de 1911.
5 v. 3259

DEPARTAMENTO AMOBILADO.—Con toda clase de comodidades y elegancia, se ofrece en alquiler, situado en la esquina Yanacocha y Recreo. Diríjase a la calle Recreo N° 50.
10 v. 3259

INVITACION RELIGIOSA.—Se suplica a los parientes, amigos y personas piadosas concurrir a las misas gregorianas que en sufragio del alma de la que fué—
Carmen Veinremillas
v. de Ribera
(Q. E. P. D.)

se celebran en el templo de la Compañía de Jesús a las 8 a. m. La Paz, julio 31 de 1911.
3 v. 3259

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.
—Loayza 18—

Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.
Idiomas.—Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía.—Con las reformas modernas.

Práctica instalaciones de libros, balancés, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones.
20 v. 3259

INVITACION RELIGIOSA.—Natalio Caballero B., hermanas y demás deudos, suplican a los parientes, amigos y personas piadosas, concurrir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la que fué *Juana Bancarrea* (Q. D. D. E.), que se celebrarán en el templo de San Agustín, altar del Señor de Burgos, a las 9 de la mañana, principiando el día martes 1º de agosto. Favor que le agradecerá sumamente.
La Paz, julio 30 de 1911.
3 v. 3257

El Anuario Administrativo de 1910, se halla de venta en la Imprenta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann, calle Ingavi 3, 5 y 7, a Bs. 5 ejemplar.
15 v. 3254.

En alquiler

Se ofrece la casa N° 201, calle Murillo. Diríjase al bufete del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos 18.
8 v. 3258.

Lápidas

En la **Marmorería San José** hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También traigo bajo nausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna. 3 m. M. 28

BUENA OCASION.—Vendo la casa N° 39, calle E. Valle, extensa y amplia, con departamentos cómodos, decentes y vistosos, servicio de agua, Water Closet y otras comodidades, situada en el barrio de más tráfico, y calle principal de acceso a las dos estaciones ferroviarias.

Está casi totalmente reconstruida. Renta efectiva diez por ciento anual.

Por lo espacioso de sus departamentos interiores, grandes galpones ó depósitos que posea, se presta para hacer en su interior cualquier instalación industrial independiente. Para tratar, diríjase Mercado N° 25.
12 v. 3247

Cervecería "El Inca"

—DE—
Manuel H. Arancibia é hijo
La Paz—Bolivia

Teléfono N° 476. Casilla N° 168. Dirección telegráfica «INCA». Clave A. B. C.—5ª Edición
10 v. 3250

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Catacora N° 19, cerca del Parque Rio-sincho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible a muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.).
2 m. JI. 1º

"La Florida"

CASA DE PENSION

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida", a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de pension, contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se atiende pensionistas a precios equitativos, sin competencia en su género.

Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: caldos de camarones y ostras, asados y lomos, escabeches de corvina y suches.

Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.

Gran salón de billares, a 80 centavos la hora.

Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114.

El Propietario.
15 v. 3251

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital, etc.

Por auto de 27 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 10, horas 2 p. m., del próximo mes de agosto para el remate de las siguientes casas:

La casa N° 16, calle Yanacocha, por la base de su tasación pericial de Bs. 36,832.

La casa N° 10 de la calle Recreo, esquina San Francisco, por la base de Bs. 67,438.

La casa N° 34 de la calle Cochabamba, por la base de Bs. 26,665.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 29 de 1911.
Antonio M. Allaga.
8 v. 3258.

EN VENTA.—Una casa de construcción nueva, sita en la Avenida 6 de Agosto, con toda comodidad para una familia, con agua propia. Precio enteramente módico.

Para tratar verse con Benjamín Z. Crespo, calle Illimani N° 18.
3 v. 3256

Letras HIPOTECARIAS

del 10 %, se venden al 105 %.

Junín 6, altos del Crédito Hipotecario.
10 v. 3248

SE ALQUILA.—La casa N° 60 en la calle Ingavi de esta ciudad, por uno 6 más años; cuenta con cinco departamentos cómodos, agua propia y buen interior.

Para tratar diríjase a Nicolás U. Oviedo ó Corocoro 6 verse con el señor Benjamín Z. Crespo, quien está encargado para cualquier contrato.
1 m. JI. 13

Cebada en grano

Especial para semilla

VENDEN
R. VALENZUELA y Cº
8 v. 3253

P. Ballerstaedt

POTOSI
Agencia Comercial.
Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96. Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.
J 15 al 31 D.

Problemas Sociales

—POR—
Julián Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia".
Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO.
Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p. m.
Calle Recreo N° 30, frente al Banco Agrícola.
Casilla 147 3 m. J. 3

«ANTES DE PODER»

utilizarnos, es menester extraer a hierro el oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucilaginosas en su asqueroso olor y color. Sus efectos sobre la nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y así sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

PREPARACION DE WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan famoso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstructor general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Dr. José M. Guisoa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas

Día Social

Recepción diplomática

El Excmo. señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, recibirá en su palacio, el día 4 de agosto, aniversario de la elección de Su Santidad el Papa Pío X, de 145 p. m., a todos los representantes de las comunidades y asociaciones religiosas y demás personas que deseen manifestar su adhesión a la Santa Sede; de 5 a 7 p. m., al H. cuerpo diplomático, y a los representantes oficiales y demás personalidades civiles, políticas y militares.

Visita de cortesía.—Ayer nos ha sido grato recibir la visita del señor Oscar Barrenechea y Raigada, Encargado de Negocios de la República del Perú.

Nos manifestó su gratitud por la mesura y seriedad con que trata "El Comercio de Bolivia" los asuntos internacionales del Perú, y por los conceptos que emitimos con ocasión de su aniversario patriótico.

Monsieur Scarpardini.—Hoy celebra su cumpleaños el Excmo. Monsiñor Jacinto Scarpardini, Delegado Apostólico de Su Santidad Pío X, cerca de nuestro Gobierno.

En el mismo tiempo que se encuentre en esta ciudad, este personal del clero, ha merecido los mayores agasajos en público y privado de las autoridades gubernativas, del clero y de la sociedad pecosa.

A grandes rasgos hemos de dar algunas referencias de la vida de tan ilustre Delegado Apostólico.

Nació ahora cincuenta años como hoy, el 2 de agosto de 1861 y quedó huérfano a los tres años de edad.

Pasó los primeros años de su infancia en España, lo que le ha valido en gran manera para poseer el idioma de Cervantes a la perfección. Con alternativas de estudio y ocasión residía ya en Madrid, ya en Barcelona.

Su predilección fue siempre por obtener órdenes sagradas, y dió comienzo a sus estudios en el Seminario de Novara, donde vistió el traje clerical, é hizo los de teología en la Universidad Gregoriana de Roma, Colegio de Copán y en la Academia de Santa Tomás, habiendo sido múnido de las santas órdenes, de manos del ilustre cardenal Almoneda, entonces arzobispo de Turín, en 20 de septiembre de 1884; esto es, a los 23 años de edad.

En su carrera como sacerdote siempre destacó como una eminencia, con modestia y ciencia cabal del gran dogma que servía.

Estuvo a la cabeza del rectorado de los seminarios de Novara y Lozano y fue canónigo en la catedral de aquella ciudad.

Entre los escritores católicos ha llamado la atención, por lo mesurado de sus conceptos, en las materias que desarrollaba con facilidad y corrección.

Fundó varios órganos periodísticos, que fueron bien aceptados.

Guiado por esa su estrella de vocación irresistible, se hizo religioso dominico en Chiari, el 25 de octubre de 1899, y, diez años después, el 29 de abril de 1909, fué preconizado obispo de Muzco.

Su Santidad, el Papa Pío X, le extendió credenciales que lo acreditaban Enviado Extraordinario de la Santa Sede, en su calidad de Delegado Apostólico en Bolivia, Perú y el Ecuador, en fecha 30 de agosto de 1910.

He ahí, rápidamente, algunos puntos de la vida de Monsiñor Scarpardini, a quien saludamos en esta fecha que recuerda el aniversario de su venida al mundo, para servir a la gran causa del catolicismo.

Enfermos.—El H. municipal señor Carlos de Villegas, se encuentra enfermo.

El señor Victor E. Sanjines se ha ausentado momentáneamente de la ciudad, en busca de clima más benigno que el de La Paz, donde ya se restablece de su enfermedad.

El señor Guillermo Belmonte está restablecido de sus dolencias.

Curso de flores.—Numerosas son ya las señoritas que con indecible entusiasmo se han inscrito para tomar parte en el curso de flores que se

electorará en las próximas fiestas patrióticas.

Hasta la fecha, pasan de cien, entre señoras y señortas, que en arrojadas especias concurrirán al curso preparado.

Cumpleaños.—El día de ayer festejó el aniversario de su natalicio la señora Rosa S. de Carpio, motivo grato por el que fue muy felicitada por sus numerosas relaciones de amistad y parentesco.

Viduos.—De Cochabamba ha llegado el diputado nacional señor Andrés Rossetti.

Precedido de Oroño ha venido el señor Teodoro Rodríguez.

De la misma ciudad el señor Guillermo Rozzi.

De Sorata ha llegado el señor Desiderio Molina M.

De Puerto Pérez, regresó el señor Abel Reyes Ortiz.

De Siacacha ha venido el Subprefecto de esa provincia, señor Celso 2º Sáenz.

De Oruro llegó el señor Carlos Sánchez.

En honor de Pío X.—El señor Prefecto ha dirigido la siguiente atenta escuela a Monsiñor Scarpardini:

El Prefecto y Comandante General del Departamento, tiene el honor de saludar atentamente al Excmo. señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, y al dar respuesta a su estimada escuela, del día de ayer, le cumple anunciarle que ha impartido las órdenes necesarias a fin de que el día 4 del actual, permanezca, izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos, con motivo del aniversario de la elección de Su Santidad el Papa Pío X.

Juan María Zalles, aprovecha de esta primera ocasión para ofrecer al Arzobispo de Panamá, Monsiñor Angel Jacinto Scarpardini, los homenajes de su alta consideración y respeto.

La Paz, agosto 1º de 1911.

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, en altos y habitaciones amobladas para caballeros. Calle General Campero N.º 12 (Alameda.).

14 v. 3248

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos notablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, migrañas o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, **son completamente inofensivas.**

PROBABLES EN ADOPtarLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto, deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Miércoles 2.—Santos Alfonso.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena: Botica Central, calle Comercio.

La Verbena.—No hay duda que uno de los puntos más salientes del programa de festejos, con motivo del aniversario de nuestra independencia nacional, será la fiesta popular de La Verbena, en la que tomarán parte los elementos obreros de la localidad. He aquí la nota pasada con motivo de la organización de este festival, por la Prefectura del Departamento:

La Paz, 31 de julio de 1911.

Al señor Presidente de la Federación Obrera.

Presente.

Señor:

Tengo el agrado de corresponder a su atenta nota del día de hoy, en la que se sirve usted consignar las bases con que la entusiasta y patriótica sociedad dignamente pre-

veída por este organizador la fiesta popular de "La Verbena", iniciada por este autor.

Congratulado me cumple manifestar a usted que merecen mi aplauso y aceptación la oportuna proposición de bases mediante las que, indudablemente, tendrá mayor realce, compostura y amenidad la referida fiesta, que se llevará a cabo como uno de los núcleos del programa a formularse para la celebración del aniversario nacional.

Con sentimientos de mi especial consideración, me repito de usted atento y seguro

Servidor.

Juan María Zalles.

Escritorio.—Para el día de hoy han sido citados nuevamente los jurados electorales con objeto de verificar el escrutinio general de la elección última para senador suplente por este Departamento.

Creemos que hoy no pasará lo del domingo, que por causa de la falta de un funcionario judicial, fué suspendido el escrutinio general.

Lanza rota.—En la mañana de ayer, cuando el cuerpo de artillería de campaña se dirigía a Miraflores a efectuar ejercicios cotidianos, en la esquina que forman las calles Mercado y Loayza, fué rota la lanza de una de las carretas.

Anteojó de teatro.—Nos encarga el señor Manuel de la Quintana, anunciar que ha encontrado en el palco N.º 16 un anteojó de teatro, que fué olvidado en la función de anteojó.

El que sea propietario de esa joya puede pasar a la administración del teatro a recogerla.

Gobernación carcelaria.—Nos manifestaron que el Secretario de la Gobernación del Panóptico casi nunca concurre a su oficina.

Esta queja la dan personas que tienen necesidad de él, con motivo de asuntos relacionados con su cargo, y que lo llaman reiteradamente por el teléfono, sin obtener contestación alguna.

Noticias de Oruro.—Nos transmiten estas últimas informaciones:

Según recibíendose comunicaciones alarmantes del vecino mineral de Huancuni, donde un trabajador de la empresa "Huancuni Tin Co." fué herido gravemente por los trabajadores de la empresa Penny y Duncan.

La autoridad política, con objeto de evitar nuevas colisiones, ha dado orden de que se suspendan los trabajos en los lugares donde se ha establecido la comunicación de labores y que en caso necesario se pongan centinelas en dichos lugares, para evitar todo conflicto.

—El Banco de la Nación abrirá al público las puertas de la sucursal en esta ciudad, en los primeros días de agosto próximo, habiendo alquilado para tal objeto—provisionalmente—la casa del señor Simón I. Patiño, en la calle Bolívar.

—En la mañana del 28, han partido a Río Mulatos 230 jornaleros, reenganchados para los trabajos de la línea a Potosí.

—Se encuentran en esta algar de los honorables representantes que van a La Paz a cumplir el deber.

—El Dr. Gregorio Vincenti, cumplido Juez Instructor 3º de la capital, ha elevado renuncia irrevocable del cargo que desempeña.

—Las distintas comisiones encargadas de la recaudación de fondos han dado ya cuenta de su cometido al presidente del comité organizador de las fiestas. La cantidad recaudada alcanza a la suma de tres mil setecientos bolivianos.

—Los ataques contra la empresa Penny y Duncan de Huancuni, constataron descubriendo en el socavón "Harrison" de la "Compañía minera" la procedencia de los humos de la paja, trapos viejos y otros para impedir los trabajos en las labores de los señores Penny y Duncan y con el propósito de asfixiar a los trabajadores. La situación es grave. Denunciáronse delitos infraganti que el comisario mayor y el juez constataron personalmente mediante peritos.

Pidióse la captura de los delinquentes y que se eviten las hogueras que perjudican a la

salud de los obreros, imposibilitándoles el trabajo. Espérase que se hará así, una vez que los guardianes puestos para mantener el orden fueron atacados anoche a balazos. Las autoridades de esa capital deben reprimir estos ataques.

El pueblo se muestra indignado y ha levantado ya su voz de protesta.

—Los directores de los distintos colegios y escuelas se han dirigido por oficio al H. Concejo, solicitando la concesión del teatro, para dar funciones patrióticas, en celebración del 6º de agosto. Estas peticiones que son más de cuatro, han pasado al estudio de la comisión de espectáculos.

—Va ocasionando graves perjuicios la falta del servicio regular en la carretera de Río Mulatos a Potosí. El Supremo Gobierno que subvenciona fuertemente a esa empresa, debería exigir mayor atención a los contratistas.

—Se dice que la mortalidad de niños, por causa de la terrible viruela, ha aumentado de un modo alarmante.

Caza del zorro.—En la ciudad de Cochabamba el mayor alemán Rheinabau y los oficiales del regimiento Ababarro, han organizado el domingo próximo pasado la caza del zorro. La extensión del recorrido fué en distancia de 1,000 metros, con 12 obstáculos.

Pago de sueldos.—Con objeto de normalizar el pago de sueldos a los preceptores fiscales de Provincias y maestros ambulantes de este Departamento, el señor Ministro de Instrucción Pública ha dirigido el siguiente oficio al señor Inspector de Instrucción Primaria.

Ministerio de Instrucción Pública.—La Paz, 30 de julio de 1911.

Al señor Inspector de Instrucción Primaria.

Presente.

Señor: Sirvase disponer que los presupuestos de los preceptores fiscales de Provincias y maestros ambulantes del Departamento de La Paz, se eleven al Ministerio para su pago cuando más hasta el 30 de cada mes, para evitar la demora que la tardanza del habilitado ocasiona en la cancelación de los sueldos. Hago notar a Ud. que el presupuesto de los haberes correspondientes al mes de junio ha sido presentado en este despacho sólo el 12 de julio último.

De Ud., atento servidor.

Manuel B. Mariaca.

Chantage.—Nuestro colaborador, el señor Tomás O'Connor d'Arlach, nos insinúa la publicación de la siguiente esquela, a fin de prevenir al público de fraudes que comete un individuo, usando su nombre:

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

He sido desgraciadamente sorprendido al saber que un individuo ha solicitado a varias personas de esta ciudad, avisos para una revista ilustrada que sería fundada por mí, según les manifestaba. Como nunca he pensado en publicar tal revista, doy esta aclaración a fin de que las personas a quienes se hubiese solicitado en mi nombre, anuncios o suscripciones para la supuesta revista, no se dejen sorprender y engañar con tal superchería.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas, saludo atentamente al señor Director.

Tomás O'Connor d'Arlach.

La Paz, 1º de agosto de 1911.

20 de Octubre.—Los vecinos del barrio de San Sebastián han tenido por conveniente trasladar la fiesta del 15 de este mes al 20 de octubre, aniversario de la fundación de la ciudad de La Paz. La razón es obvia. La imagen sagrada de N. S. de la Asunción, obsequiada por Carlos V rey de España, ha resultado ser la estigua de N. S. del Pilar, cuya festividad se solemniza en el mes de octubre.

Al H. Concejo.—El puente de la calle Ballivián, en actual refacción, incomoda a los transeúntes con la polvareda que se levanta en estos días ventosos. El H. Concejo debe apurar la pronta conclusión de los muros que guardan ese puente.

Lotería.—En la ciudad de Potosí ha sido iniciada una lotería, en homenaje a su cen-

tenario del 10 de noviembre pasado. Dicha lotería se efectuará el 25 de diciembre próximo.

Se jugarán 25,000 boletos de a dos bolivianos cada uno, ó sea un valor total de Bs. 50,000.

Los premios constituyen la siguiente escala:

Primer premio...	Bs. 25,000
Segundo "....."	" 5,000
Tercer "....."	" 2,500
Cuarto "....."	" 1,250
Quinto "....."	" 625
Sexto "....."	" 500
Séptimo "....."	" 375
Octavo "....."	" 250
Noveno "....."	" 250
Décimo "....."	" 250

Diez premios para las cifras que salgan ordenadamente después del décimo, a Bs. 100 " 1,000

Diez premios a Bs. 50 " 500

Total..... 37,500

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Francisco Calle, 1 mes; Francisco Limachi, 1 año; Primitiva España, 2 meses; Manuela Quispe, 8 años; Rosendo Ucamaita, 15 días; Juan Huacana, 1 mes; Ascencia Carvajal, 70 años; Petronila Quispe, 51 años; Casto Larrea, 70 años.

ADMINISTRATIVO

MÉDICO TITULAR.—Ha sido nombrado médico titular de la provincia Chayanta, con residencia en la capital Colquechaca, el señor Belisario Oropeza.

RENUNCIAS.—Fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores José Grilles y Salatiel Helguero, de los cargos de corrector de la oficina telegráfica de Uncia é Inquisivi respectivamente.

NOMBRAMIENTOS.—Se han extendido los siguientes nombramientos:

Cefirino Villalobos, portero archivero de la administración de correos de Tarija.

Mariano Arce, conductor de correos de Lagunillas a Yacuibá.

LIBERACIÓN.—Por el correspondiente ministerio, se ha ordenado la liberación de derechos para un armario destinado a la legación británica.

PAGOS.—Se ha ordenado se efectúe el pago del saldo de crédito reconocido en favor de Enrique Mailela Balboa y Rosaura Aranibar.

NAVEGACIÓN.—Se aprobó la solicitud presentada por Francisco Román y V., para la libre navegación en la costa boliviana del lago Titicaca, de los vapores "Neptuno" y "Oriental", así como también se ha revalidado la licencia para el bote denominado "Bolívar".

Boxos.—Ha sido decretado el pago en bonos de la deuda interna, por Bs. 3,710.30, en favor de Petrona Oroza de Adiazola.

RENUNCIA.—Fue aceptada por el ministerio de hacienda la presentada por el señor Faustino Aguirre, del cargo de consejero del tesoro departamental de Potosí.

LIBROS Y DIARIOS

BANCO HIPOTECARIO.—Hemos recibido la cuadragésima tercera memoria semestral, presentada por el Consejo de Administración a los accionistas del Banco Hipotecario Nacional, en la oficina sucursal de Cochabamba, durante el primer semestre del año en curso.

PRESUPUESTO.—Acusamos recibo del presupuesto administrativo de la H. Junta Municipal de la Provincia de Ingavi, votado para la gestión económica de 1911.

Arroja un total igual de ingresos y egresos, por la suma de Bs. 27,325, lo que prueba que dicha junta es una de las mejores atendidas en la República.

HACIENDA E INDUSTRIA

BANCO HIPOTECARIO.—El balance tirado en la oficina sucursal de Cochabamba, arroja las siguientes cantidades de ganancias y pérdidas:

La utilidad obtenida en el semestre por comisiones de ventas, intereses sobre letras hipotecarias de la sociedad & C., es de..... 61,467.17

de la que se deduce lo perdido en sueldos, gastos generales y pastigos que alcanza a..... 11,348.04

quedando una utilidad líquida de..... 50,119.13

de la que se ha traspasado a Fondo de Garantías..... 23,000.—

y debe pagarse el impuesto nacional del 9%..... 4,510.72

ó sea en todo..... 27,510.72

quedando un saldo disponible de..... 22,608.41

del que el Consejo propone distribuir el 35.º dividendo de Bs. 20 por acción, ó sea..... 22,000.00

y pasar el saldo de..... 608.41

a Fondo para Dividendos

SOCIEDADES

"GENERAL JOSÉ BALLIVIAN". Como lo anunciamos, con esta simpática denominación se ha fundado el 28 del presente una sociedad de tiro al blanco con el personal militar y civil de la Intendencia de Guerra. El Directorio se halla constituido en la siguiente forma:

Presidente, Teniente Coronel señor Francisco Suárez.

Vice-Presidente, señor Mariano Ballivián.

Secretarios, señores José P. Mejía, Modesto A. Castillo.

Fiscal, Mayor Nicanor Cornejo.

Tesorero, Daniel de la Riva.

Vocales, Capitán Luciano Galindo, Capitán Luis Hermosa, señores Nicanor de la Barra, Cancio Villar, José C. Arnes, Pablo Delgado.

Vocales suplentes, señores Nephtali Quirico, Francisco Bolívar, Pastor Z. Crespo, Casimiro González.

El total de socios alcanza a 50.

El presidente de la nueva sociedad, en la noche de la organización, felicitó al señor José P. Mejía por su feliz iniciativa, después de lo cual se brindó una copa de champaña por la prosperidad de la sociedad.

Felicitamos al distinguido personal de la sociedad "General José Ballivián" haciendo votos por su engrandecimiento.

ESPECTACULOS

BENEFICIO DE LAS FUENTES.—Anteayer concurrió regular número de público a la función de gracia de las artistas Fuentes.

"La sabandija", fué la primera obra que se puso en escena, en la que conquistaron múltiples aplausos las beneficiarias.

"El País de las Hadas", otra pieza del hábil chico, combinada con una innumerable revista de bailes distintos, fué ejecutada con perfección tanto por las del beneficio cuanto por las señoritas García.

"El arte de ser bonita", la tercera y última obra que se dió, mereció el aplauso general, habiendo sobresalido en sus respectivos roles los artistas señores Montero, Giné, las señoritas García y Fuentes.

En resumen: la función estuvo correcta.

"BOLIVIA ILUSTRADA".—Así se titulaba una obra de zarzuela de costumbres paceñas que está preparando el señor Joaquín Montero, director de la Compañía de su nombre, la que deberá ser puesta en escena dentro de pocos días.

BIGRAFO CANTANTE.—El señor Pedro Cortés, empresario de la compañía que actúa en nuestro coliseo, ha presentado solicitud ante el H. Concejo Municipal, para que le sea concedido el Teatro, con objeto de exhibir vistas de un biógrafo cantante.

AL VISO.—Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente a San Agustín.

15 v. 3259

